Bonos Sociales

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES SERIE VII - SION

Emisor
SION S.A.

Emisión
Obligaciones Negociables PYMES Serie VII de SION S.A.

Calificación actual - Bono Social
"BS2-"

Tipo de informe
Final

Fecha de calificación
30 de octubre de 2026

Calificación anterior del 14/08/2026 -Bono Social
"BS2-"

Metodología de Calificación
Se utilizó la Metodología para la Evaluación de Bonos Sociales aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° RESFC-2020-20821-APN-DIR#CNV de fecha 07/10/2020.

Principios de los Bonos Sociales	Alineado
Usos de los Fondos	Si
Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	Si
Administración de los Fondos	Si
Presentación de Informes	Si

Analistas
Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Juan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.ar

Advertencia
El presente informe no debe considerarse como una calificación de ´riesgo crediticio. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

CALIFICACIÓN BONO SOCIAL

Se confirma y se retira la calificación asignada a las Obligaciones Negociables PYMES Serie VII emitidas por SION S.A. en: "BS2-".

Títulos	Monto por un VN	Vencimiento	Calificación
Obligaciones Negociables PYMES Serie VII (Clase A y B)	200.000.000	Sept-2026 (Clase B)	BS2-

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

SION S.A. es una empresa que pertenece al sector de Telecomunicaciones. En la actualidad explota distintas líneas de productos y servicios, siendo uno de los principales operadores en el mercado argentino de acceso a Internet. La estrategia de la compañía está basada en la expansión en zonas de alta dispersión geográfica y baja densidad demográfica que carecen de una apropiada cobertura de red local.

La solución ofrecida consiste en la construcción de nuevas Redes de Acceso a Internet y/o su readecuación, que cumplen con la función de mitigar las precarias condiciones que ofrecen las actuales redes de acceso de par de cobre o inalámbricas a la que accede la población objetivo (desatendidos, debido a la falta de acceso de calidad a bienes y servicios esenciales). La mencionada población (aproximadamente un total de 50.000 hogares o 160.000 personas), son los habitantes de determinadas zonas de las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Mendoza y San Juan (denominadas Zonas Elegibles), ya que son las provincias con menor cobertura de redes de acceso a internet de alta velocidad, de acuerdo a mediciones oficiales.

UNTREF ACR UP confirma que las Obligaciones Negociables PYMES por un VN $ 200 millones emitidas por SION, destinadas a financiar y refinanciar el Proyecto de Acceso a Internet, se encuadran dentro de la categoría 'Acceso a servicios esenciales' de Proyectos Sociales elegibles y son consistentes con lo establecido en los lineamientos de los Principios de Bonos Sociales (PBS) de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (siglas en inglés ICMA).

En este informe final, se tiene como objeto la confirmación y retiro de la calificación debido a la amortización total de la Clase B de las ON. Se validan los Indicadores de Conectividad elaborados por la emisora en su Reporte de Uso de los Fondos y Beneficios Sociales en relación a la ON PyME Serie VII presentado el 03/08/2026, mediante el cual realiza una comparación de los distintos indicadores desde los semestres previos hasta el último semestre finalizado a la fecha (1° semestre 2026).

SION S.A. mediante los indicadores desarrollados (*1- Nuevos hogares con acceso a Internet; 2- Hogares con Internet deficiente migrados a la nueva infraestructura de ultra banda ancha; 3- Penetración de los servicios de acceso a Internet y 4- Velocidad promedio de acceso a Internet*) informa sobre el impacto social generado por los fondos obtenidos en las ON durante este período analizado. Los mencionados indicadores fueron aplicados a las Zonas Elegibles establecidas en el Proyecto Social.

UNTREF ACR UP considera que los indicadores sociales de conectividad que SION elaboró e informa en los distintos períodos, proporcionan información adecuada para cuantificar el impacto social positivo del Proyecto Social.

Las ON cumplen y se alinean a los cuatro componentes de los PBS, los que a continuación se describen en forma resumida:

1) Usos de los Fondos: los recursos obtenidos fueron empleados en la construcción de nuevas Redes de Acceso de internet y/o su readecuación, como así para la refinanciación de compras de equipamiento ya realizadas para ser aplicadas al Proyecto Social. Los fondos que se obtuvieron de la colocación posibilitó que la empresa afronte los costos de la construcción de las nuevas redes y/o readecuación para mitigar la carencia de oferta que existe para este tipo de infraestructura en las zonas elegibles.

2) Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos: SION cuenta con antecedentes adecuados y con personal experimentado en la construcción y/o adecuación de redes de acceso a internet. La compañía posee una estructura de gobernanza, que reúne los elementos requeridos para el cumplimiento de procesos que le den transparencia al Proyecto.

3) Administración de los Fondos: La empresa cuenta con la infraestructura tecnológica y profesional adecuada para administrar los fondos dirigidos del Proyecto. Implementó mecanismos para garantizar la correcta trazabilidad en el uso de los fondos, y dada su experiencia en el mercado de capitales le permite especificar los procedimientos para su asignación transparente.

4) Presentación de Informes: SION se compromete a emitir en forma periódica (semestral) informes para determinar el uso de fondos. Los informes harán referencia a los beneficios sociales derivados del Proyecto y tendrán Indicadores Sociales de conectividad que permitirán determinar el impacto social positivo y/o la mitigación del problema de carencia digital y social que se deriva del Proyecto Social de Acceso a Internet.

Información: Ninguna información proporcionada por UNTREF ACR UP en este Informe, debe ser considerada una declaración, representación, garantía o argumento a favor o en contra de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier dato o declaración o circunstancias relacionadas, que SION S.A. haya puesto a disposición de UNTREF ACR UP para la elaboración del Informe.

I. Acciones registradas por el Emisor

El 03/08/2026, la emisora elaboró el Reporte de Uso de los Fondos y Beneficios Sociales en relación a la ON PyME Serie VII, información que se utilizó para el informe de seguimiento del 14/08/2026 realizado por la ACR UP con el detalle de indicadores para determinar el impacto social positivo generado.

Por otro lado, se menciona que las ON Pyme Serie VII Clase A fueron canceladas totalmente en septiembre de 2024, de acuerdo a los términos y condiciones de las mismas.

SION mediante información presentada el 02/09/2026 al regulador y a los mercados, informa que el 07/09/2026 se realizó el 20° pago de servicios (monto de intereses pagados: $563.527,97 de la cuota 20 y amortización de capital: $10 millones de la cuota 18) de las ON PyME Serie VII Clase B, de acuerdo a lo establecido en las condiciones de emisión. Actualmente, la ON se encuentra totalmente amortizada.

II. CONCLUSIONES

UNTREF ACR UP entiende que las obligaciones negociables PYMES Serie VII de SION S.A., con destino a financiar el Proyecto Social de Acceso a Internet y su impacto social positivo, se alinean con lo requerido por los Principios de Bonos Sociales establecidos por ICMA, en lo relacionado con el cumplimiento de sus cuatro componentes centrales. En tal carácter, UNTREF ACR UP evalúa que la emisión se encuadra en la categoría de Bono Social, confirmando y retirando la calificación de "BS2-" por la amortización total del título (Clase B).

Definición de la calificación

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES SERIE VII emitidas por SION S.A.: "BS2-".

La calificación "BS2", dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a bonos que ofrecen una Solución Social BUENA, con proyectos que generan buenos resultados sociales positivos, sobre la población objetivo. Presentan un buen Cumplimiento de los factores centrales de los PBS, y una buena capacidad organizativa y administrativa por parte de los emisores.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado para todas las categorías.

El presente informe no debe considerarse como una calificación de crédito. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Suplemento de Prospecto de emisión de Obligaciones Negociables PYMES Serie VII Clase A y B de SION S.A., presentado a la CNV.
- Información suministrada por SION S.A. sobre el Proyecto Social y de indicadores de impacto social.
- Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Sociales - Obligaciones Negociables PYMES Serie VII Clase A y B de SION S.A. al 03/08/2026, presentado ante BYMA.
- Aviso de pago de fecha 02/09/2026 (https://www.cnv.gov.ar/).
- Información de SION S.A. obtenida de CNV: https://www.argentina.gob.ar/cnv
- Información del sitio institucional de SION S.A.: https://sion.com/
- Información del sitio del ENACOM: https://indicadores.enacom.gob.ar/Informes
- Información del sitio del INDEC: https://www.indec.gob.ar/
- Avisos de pago de SION S.A. obtenida de CNV: https://www.argentina.gob.ar/cnv

Manual de Calificación: Para el análisis del presente BS, se utilizó la Metodología para la Evaluación de Bonos Sociales aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° RESFC-2020-20821-APN-DIR#CNV de fecha 07/10/2020.

Analistas a cargo:

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar
Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación: 30 de octubre de 2026.-